

Escritura Instancia



SELLO QVARTO. VENTTE
MARA VEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Aquedo
de oficiales
de Consejo

En la villa de Alhama en treinta dias del mes
de Noviembre de mil setecientos e setenta y
un años sus mercedes los señores D.º Gines
Solana Canobas y D.º Alonso Caquela Carrion
Alcaldes ordinarios por el Rey en ella, D.º Ro-
que Lopez Balero, D.º Blas de Canobas Me-
do, D.º Juan Sanchez Almanza y D.º Gines
Solana Mañ.º Regidores Consejo e Justicia
y Regim.º estando en su Ayuntamiento. Como
se acostumbra para tratar las cosas que to-
can al bien publico // Dixerón que con el me-
rito de haber recibido una real orden del
U.º (D.º los Rey.) su fecha en Madrid de trece
de mayo de noventa e proximo por la que pre-
tiene y manda que todas las proposiciones
sean con anticipacion para remitir al
D.ºmo.º Senor Marques de los Balen, para que
en el dia proximo de setenta y dos e entre-
gan las empleos de Alcaldes y Regidores: y
que en atencion a tener como tiene esta Villa
privilegio de el U.º (D.º los Rey.) para propo-
ner sujetos duplicados benemeritos para los
empleos de Alcaldes ordinarios, Regidores

